



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

UNIVERSIDAD DE LEÓN

RESOLUCIÓN de 19 de julio de 2021, del Rectorado de la Universidad de León, por la que se aprueban las listas definitivas de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, a la Escala de Técnicos de Gestión, convocadas por Resolución de 20 de abril de 2021.

Finalizado el plazo establecido en la Resolución de esta Universidad de 16 de junio de 2021 (B.O.C. y L. de 24 de junio), para subsanación del defecto que haya motivado la exclusión u omisión de las listas provisionales de admitidos y excluidos al proceso selectivo convocado por Resolución de 20 de abril, para ingreso, por el sistema general de acceso libre, a la Escala de Técnicos de Gestión, este Rectorado, en virtud de lo dispuesto en la base 4.2 de la convocatoria, ha resuelto:

Primero.– Aprobar las listas definitivas de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, a la Escala de Técnicos de Gestión de la Universidad de León. Estas listas se encuentran publicadas en la forma y lugares indicados en la base 4.3 de la convocatoria.

Segundo.– Publicar las listas definitivas de aspirantes excluidos a las que se refiere el apartado anterior como Anexo I a esta resolución, con indicación expresa de las causas justificativas de la no inclusión.

Tercero.– Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición que se realizará el día 23 de septiembre, a las 09:30 horas, en la Sala de Juntas del Rectorado (Avda. de la Facultad, n.º 25, León). Los opositores tendrán que acreditar su personalidad con la presentación de su D.N.I. o cualquier otro documento que les identifique fehacientemente y deberán ir provistos de bolígrafo.

Cuarto.– Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de León. Igualmente, con carácter previo y potestativo, podrá interponerse contra la presente resolución, recurso de reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución.

León, 19 de julio de 2021.

El Rector,

Fdo.: JUAN FRANCISCO GARCÍA MARÍN



ANEXO I

LISTADO DEFINITIVA DE EXCLUÍDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN
FUERTES GARCÍA, JOSÉ MARÍA	***9511**	No acredita abono derechos de examen (no exento del pago por tener rentas superiores, en cómputo mensual, al salario mínimo interprofesional).
PICO DEL PALACIO, IZASKUN DEL	***7359**	Fuera de plazo.